

10075

- 2 - 188 119



sión en cama. Su funcionamiento es sencillísimo y la conversión de asiento en cama es rapidísima.

5
10
15
Esencialmente estos perfeccionamientos, comprenden el respaldo del asiento o sofá, el cual, está montado inferiormente a unos perfiles longitudinales que resultan basculantes con el extremo anterior del asiento, efectuándose el montaje del respaldo con los perfiles longitudinales, en forma articulada, obteniéndose por medio de las articulaciones del respaldo y de los perfiles longitudinales, que una vez totalmente desplegado, la parte mullida que correspondía al respaldo del asiento, queda convertida en el piecero de la cama completándose ésta con el asiento que no es más que un colchón doblado por el centro, desprendiéndose la parte unida, para que su longitud total sea aplicable al hueco existente entre el cabecero y el piecero ya descrito.

20
25
El soporte que lleva montada la parte mullida correspondiente al respaldo, comprende interiormente unas patas plegadas, que actúan automáticamente al ser basculado dicho respaldo para adquirir su condición de piecero, desplegándose éstas patas, de modo que al obtener el mullido su posición horizontal, las patas se apoyan sobre el suelo ya totalmente desplegadas.

30
Tanto los reposabrazos del sillón ó sofá, como el bastidor posterior del respaldo, resultan desmontables, al objeto de que si se desea al convertir en cama, pierda completamente la anterior apariencia de sofá, realizándose el desmontado de los reposabrazos, con la extracción de unos tornillos, mientras que el bastidor posterior, se desprende aflojando unos tornillos prisioneros dejando libre una por-



5 ción cilíndrica alojada telescopicamente en unos orificios practicados en el armazón del asiento, por cuyos orificios, las porciones cilíndricas se alojan dentro de las patas posteriores del asiento, realizándose su desmontado tirando en sentido ascendente.

10 En el interior de la cama, puede quedar alojada la ropa así como la almohada. Su mecanismo es sencillo, por lo que su duración al uso será larga. Por su sencillez, su costo resulta muy económico. Las características no conocidas de este mueble convertible, son, que tanto los bloques de espuma o mullido que llevan los asientos y respaldo, se emplean íntegros en la posición de cama, y que el respaldo basculante y articulado, varía de posición, desde su misión de respaldo como sofá, a ser la parte inferior o piecero de la cama..

15
20 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan dos láminas de dibujos, que muestran un caso de realización práctica de este mueble convertible, con los perfeccionamientos motivo de la invención, haciendo constar que, las figuras diseñadas en las mencionadas láminas de dibujos deberán ser observadas en sentido amplio y general y sin carácter limitativo alguno, dada su condición eminentemente informativa.

25 Las figuras representadas en las dos hojas de dibujos que se acompañan, exponen como a continuación se determina:

30 Figura 1.- Proyección lateral en alzado del mueble convertible, en su condición de sofá, habiéndose desmontado sus laterales para observar los distintos mecanismos internos.

Figura 2.- Perspectiva de uno de los perfiles apli



cables telescopicamente al armazón del mueble, que sirve para soportar el respaldo, los apoyabrazos y la plancha posterior del respaldo.

5 Figura 3.- Perspectiva de la plancha posterior, sujeta a los perfiles representados en la figura 2.

Figura 4.- Perspectiva parcial inferior del asiento desplegado formando el colchón para la cama.

10 Figura 5.- Perspectiva parcial del asiento plegado llevando unos botones que soportan una cinta de adherencia, corchetes o broches que lo mantienen en esta posición.

Figura 6.- Detalle en planta de la parte anterior del asiento, con los puntos de articulación de unos perfiles longitudinales desplegados y del testero anterior del asiento.

15 Figura 7.- Planta inferior del respaldo totalmente desplegado en su acepción como piecero de la cama, según la figura 8.

20 Figura 8.- Proyección longitudinal en perspectiva parcial del mueble convertible totalmente desplegado para actuar de cama, habiéndose prescindido de la parte muerta.

25 Figura 9.- Sección transversal A-B en alzado de la figura 8 con el sistema de montaje articulado de la pata desplegable automáticamente.

Figura 10.- Proyección longitudinal lateral del mueble convertible, en sus distintas fases de desplegado, representadas a trazos intermitentes.

Figura 11.- Proyección lateral en alzado del mueble convertible adoptando la forma de sofá.

30 Figura 12.- Sección C-D en planta de la figura 11, con el sistema de montaje de los reposabrazos y la plan

1-2-73

- 5 - 188119



cha posterior, a los perfiles superpuestos.

5 Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes constitutivas de los perfeccionamientos en los muebles convertibles objeto de la invención, se han situado acotaciones numericas en las figuras de las dos hojas de dibujos que se acompañan, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, siendo -1- el travesaño superior horizontal solidario de la plancha posterior -2-, situada detrás del respaldo del sofá, sujetándose a los perfiles verticales -3-, por medio de los tornillos -4- que --
10 atraviesan los orificios -5- de la plancha -2-, y los orificios colís -6- de los perfiles verticales -3-, formandose entre los perfiles -3- de ambos lados y la plancha -2-, un bastidor que se monta al mueble en forma telescópica, para lo cual en el extremo inferior, los perfiles -3- disponen del saliente cilíndrico -7- que se aloja en los orificios -8- practicados en el bastidor formado por los laterales longitudinales -9-, el travesaño -10- y el travesaño anterior curvado hacia abajo -11- quedando sujeto el saliente cilíndrico -7- mediante el prisionero -12- situado en la pata -13- posterior del bastidor ó armazón del mueble.

15
20
25 En los planos laterales de los perfiles -3- y de los laterales longitudinales -9- del armazón del mueble, se encuentran practicados los orificios -14- para montar los laterales del mueble -15- por medio del tornillo -16- teniendo posteriormente una ranura vertical donde se aloja uno de los lados del perfil -3-, al objeto de que una vez montado, resulte invisible para el usuario.

30 Los laterales longitudinales -9- del armazón del mueble, disponen en el extremo anterior, de una cartela donde se monta el pasador -17- con cuello y rosca que sirve de



5 punto de articulación de los perfiles longitudinales -18- que basculan hacia adelante, teniendo este perfil -18- en un punto contiguo al de su articulación, el pasador -19- con cuello y rosca, sobre el cual, articula el testero anterior -20-, basculando en sentido descendente para no quitar comodidad cuando el mueble convertible adopta la forma de cama (figura 8).

10 En la parte anterior el armazón del mueble, presenta las patas fijas -21- que con las patas -13- constituyen el apoyo en su condición de sofá.

15 Para facilitar la conversión de sofá en cama ó viceversa, se dispone del resorte -22-, que actúa por torsión, ya que uno de sus extremos se fija al perfil longitudinal articulado -18-, mientras que su extremo opuesto queda alojado en el travesaño curvado -11-.

20 En el extremo del perfil longitudinal -18- está montado el pasador -23- que constituye un medio de unión articulado con los brazos -24-, uniéndose entre si estos brazos de ambos lados, por el travesaño -25- formando un modo de bastidor que soporta el armado constituido por los laterales -26- y los travesaños -27- y -28-, formando así el armazón giratorio que sirve de base para el respaldo cuando adopta la forma de sofá o bien el piecero de la cama cuando presenta esta forma.

25 Los brazos -24- disponen del vástago -29- que se fija a los laterales -26- del armado, por lo que dicho armado dispone de basculación independiente, estando circundado éste vástago por el casquillo -30- evitando desplazamientos laterales, quedando sujetas ambas partes por medio de la tuerca -31-, la cual rosca sobre el vástago -29- y por medio del cual, al girar dentro del casquillo permite

30



788 119



- 7 -

el giro del conjunto de las piezas que constituye el armazón del respaldo.

5 En el extremo de los brazos -24- opuesto al punto de basculación -23- se encuentra el tornillo -32- con cuello y rosca que sirve para sujetar articuladamente por un extremo la biela -33-, la cual a su vez esta montada por el extremo opuesto -34-, a la pata -35- que se despliega automáticamente al girar el respaldo, para lo cual, dispone de una prolongación para unirse por el punto -36- a los laterales -26- del armado que forma el respaldo o piecero, según la posición que se adopte.

10 Sobre el armazón giratorio formado por los laterales -26- y los travesaños -27- y -28-, se aplica el bloque mullido -37- que hace de respaldo y la parte de piecero del colchón, una vez desplegada la cama, pudiendo en cualquier momento desmontarse con facilidad.

15 En la parte correspondiente al asiento se encuentra el bloque mullido -38- que convenientemente doblado, forma el asiento propiamente dicho, y al desplegarse, constituye la cama en sus partes correspondientes al piecero y centro; este bloque -38- para mantenerse plegado, comprende unos botones -39- de donde parten los tirantes -40- que atraviesan el mullido, sujetando el botón por un extremo, mientras que por el otro, sujeta a la cinta -41- por el punto -42- estando constituida la cinta -41- por un material de adherencia que puede sustituirse por corchetes o broches, quedando enfrentadas las cintas de las dos mitades del mullido -38-, manteniéndose plegado por la adherencia ó en gancho mútuo de las mencionadas cintas.

20
25
30 Estimando suficientemente descrito los perfeccionamientos en los muebles convertibles motivo de la invención,



solamente resta consignar la posibilidad de construirse en
variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igual -
mente introducirse en su constitución, aquellas variaciones
de tipo constructivo que la practica aconseje, siempre y -
cuando las mismas no sean capaces de alterar los puntos esen
ciales puestos de manifiesto en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

En el presente Modelo de Utilidad, se reivindica:

1.- Muebles convertibles perfeccionados, caracte-
rizados por comprender unos brazos longitudinales, montados
articuladamente por un extremo a la parte anterior del arma-
zón fijo constitutivo de un asiento, encontrandose plegados
estos brazos longitudinales sobre los perfiles laterales del
armazón fijo, teniendo por el extremo opuesto, otro punto de
montaje articulado, con unos brazos alojados dentro de un
bastidor que soporta el mullido correspondiente al respaldo
siendo basculantes los brazos longitudinales superpuestos
al armazón fijo del asiento, realizando un giro de 180º de
abatimiento en sentido de prolongación del asiento para su
conversión en cama, mientras que la articulación del basti-
dor soporte del mullido que correspondia al respaldo, se
realiza en sentido opuesto, para que el abatimiento no si -
tue el mullido en la parte inferior, teniendo los brazos
alojados dentro de este bastidor, un punto de unión articu-
lado con el extremo de una biela, que se fija de igual modo
por su extremo opuesto, a una pata plegada dentro del bas -
tidor, y que se une a éste por una prolongación nacida a -
partir del punto de unión con la biela, para que el articula-
do del bastidor respecto a sus brazos internos, provoque el
desplegado automatico de las patas que apoyan en el suelo,
al mismo tiempo que el mullido de este bastidor adopta la

1-2-75

188 119



- 9 -

posición horizontal situado en el extremo de la cama correspondiente al piecero.

5 2.- Muebles convertibles, perfeccionados, caracterizados por comprender un bloque mullido con facultad de plegado transversal por el centro de sus lados longitudinales, teniendo aplicados en sus planos externos, unos botones unidos a unos tirantes que atraviesan el mullido, sujetando por el plano opuesto, unas cintas de adherencia, corchetes o broches, que al ser plegado el bloque mullido, enfrentan y unen por contacto, siendo aplicable dicho bloque en forma plegada, para el asiento de un sillón ó sofá, mientras que al quedar desplegado, forma un colchon aplicable sobre el armazón desplegado de la precedente reivindicación en las partes correspondientes al cabecero y centro de la cama.

10 3.- "MUEBLES CONVERTIBLES PERFECCIONADOS", de conformidad en un todo en lo esencial, y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

15 20. Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 27 NOV. 1972

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES
F. P.

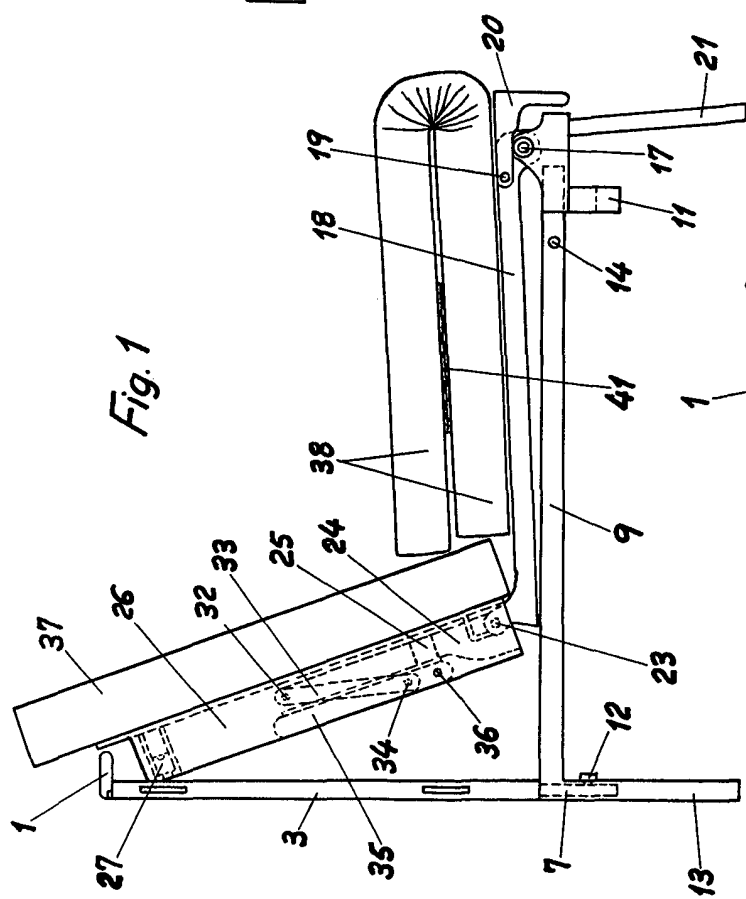
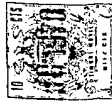


Fig. 1

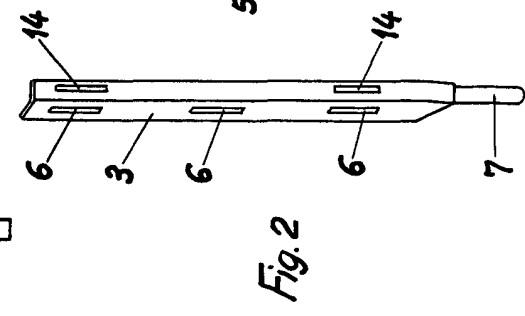


Fig. 2

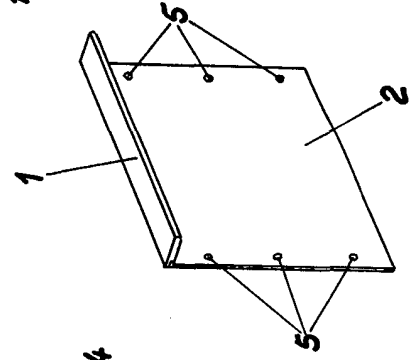


Fig. 3

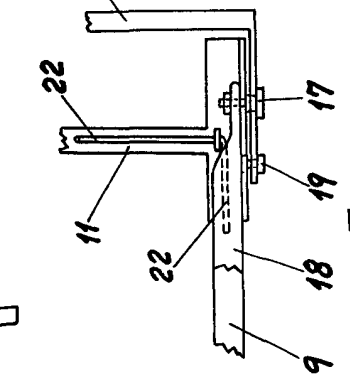


Fig. 4

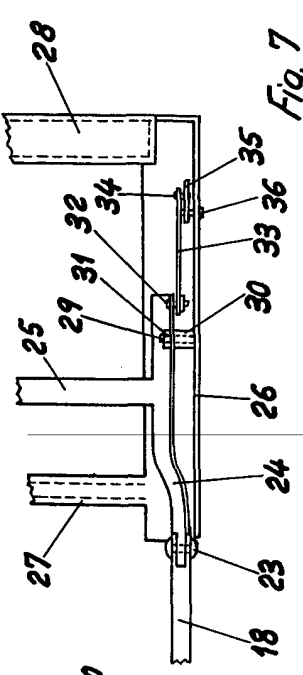


Fig. 5

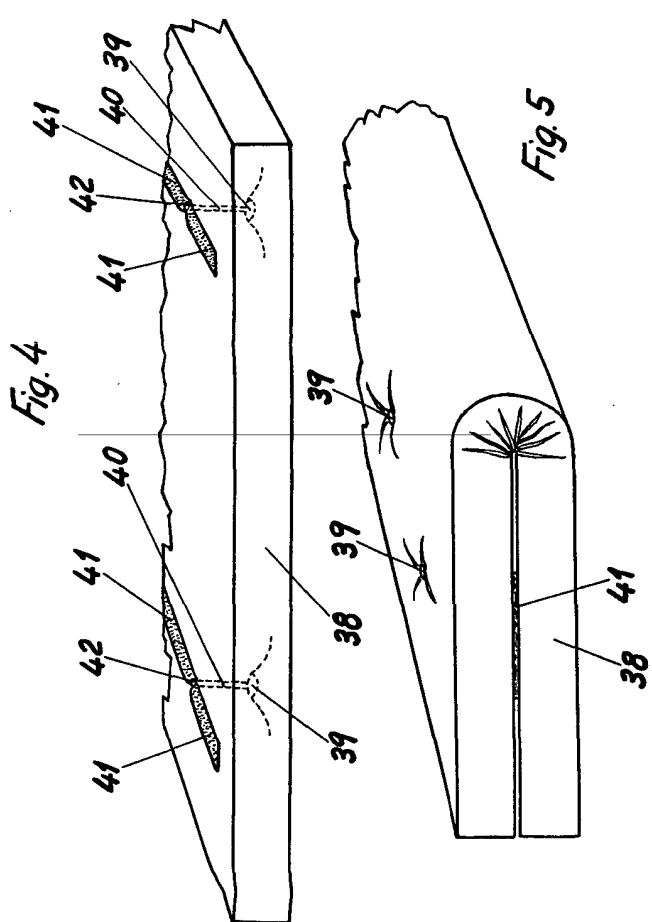


Fig. 6

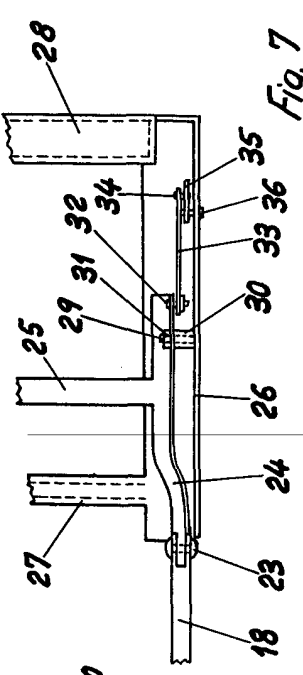


Fig. 7

Escala variable



Fig. 8

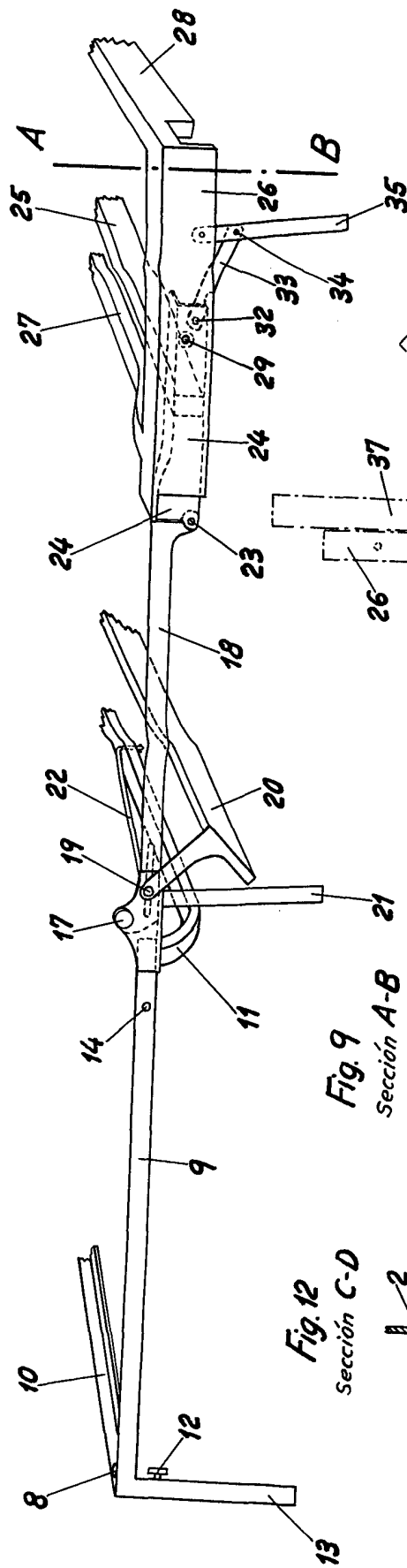


Fig. 9
Sección A-B

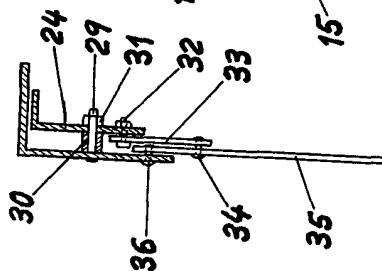


Fig. 12
Sección C-D

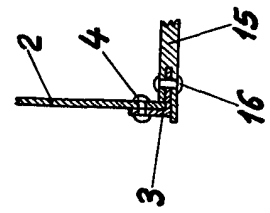


Fig. 10

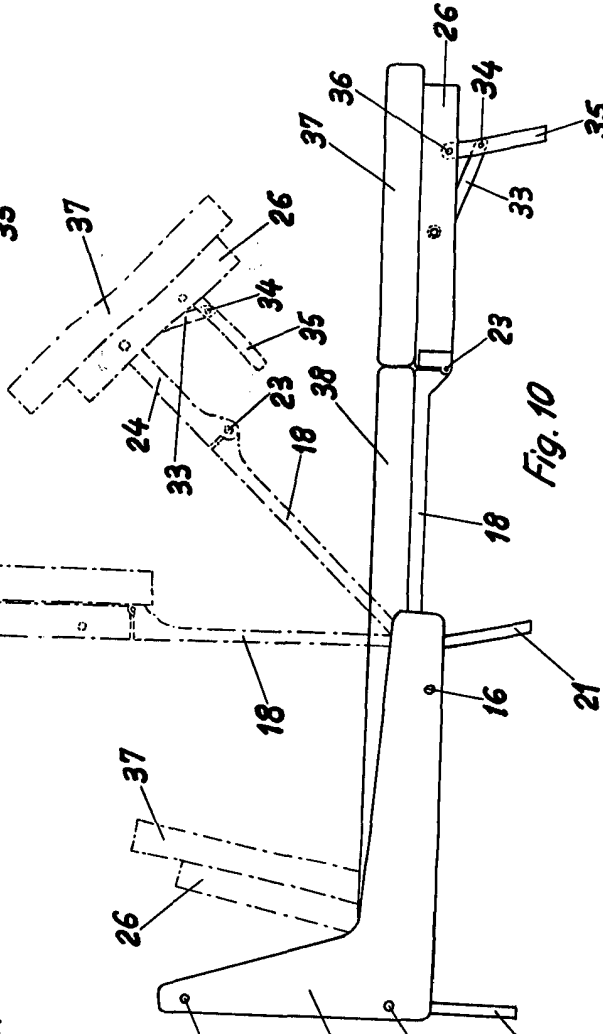
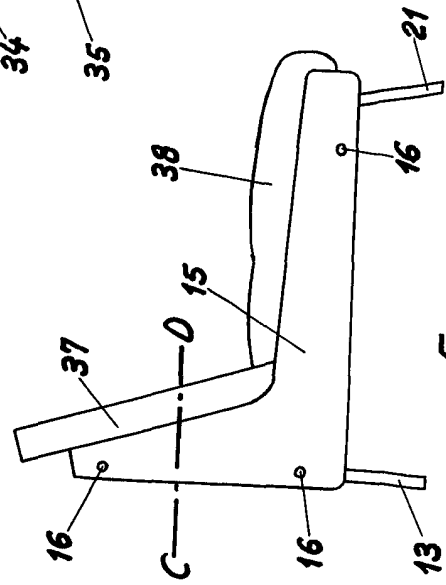


Fig. 11



Escala variable